

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 16 De Martes, 8 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120190044700	Ordinario	Fidelina Rocha Diaz	Nury Beatriz Ibañez Posso	04/02/2022	Auto Niega - Negar La Nulidad Alegada Y Se Ordena IntegrarLitis Consorcio Necesario Por Pasiva
08758311200120220002000	Tutela	Martha Estela Miranda Rodriguez	Juzgado Segundo Pequeas Causas Y Competencias Multiples	26/01/2022	Sentencia - Admitir La Presente Acción De Tutela Y Se Niega La Medida Provisional Solicitada

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 8 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

83018fa7-2c5f-449a-9942-ab57f7325e51